

GOBIERNO de
GUATEMALA
Dr. ALEJANDRO PORTIERRA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



UP-OF-166-2021/MHM/mhm
Guatemala, 12 de mayo de 2021

Licenciada

Ruth Nohemí Alvarez Baltazar

Unidad de Acceso a la Información Pública

Dirección General de Aeronáutica Civil

Estimada Licenciada Alvarez:

Con un cordial saludo me dirijo a usted deseándole éxitos al frente de sus labores. En atención al Oficio UAIP-DGAC-308-2021 de la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Dirección General, en el cual solicita se informe sobre el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 50-2021, hago de su conocimiento:

La Dirección General de Aeronáutica Civil no cuenta con Programas sobre gestión de la producción que tenga resultados, por lo tanto no se puede determinar la ejecución presupuestaria mensual, ni los costos, ni el número de beneficiarios.

Los programas sobre gestión de la producción que tenga resultados, se refieren a programas gubernamentales que tienen como fin mejorar las condiciones de vida de una sociedad en general o específica para lograr su bienestar social.


Atentamente,


Inga. Mónica Hichos Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



c.c. Archivo



Unidad de Acceso a la Información Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

12 MAY 2021

RECIBIDO

Hora: 14:40

Los programas sobre gestión de la producción que tenga resultados, se refieren a programas gubernamentales que tienen como fin mejorar las condiciones de vida de una sociedad en general o específica para lograr su bienestar social.

NO APLICA

La Dirección General de Aeronáutica Civil no cuenta con Programas sobre gestión de la producción que tenga resultados, por lo tanto no se puede determinar la ejecución presupuestaria mensual, ni los costos, ni el número de beneficiarios.

